

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

O. M. 1.903/61 por la que se aprueba la entrega de mando de la barcaza «K-3».—Página 1.142.

O. M. 1.904/61 por la que se aprueba la entrega de mando de la barcaza «K-3».—Página 1.142.

Devoluciones.

O. M. 1.905/61 por la que se dispone sea devuelta la cantidad que fué depositada a disposición de este Ministerio en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Santander por el inscripto de Marina Antonio Jesús Vélez García.—Página 1.142.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 1.906/61 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. José Milán Díez.—Página 1.142.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 1.907/61 (D) por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor de segunda al primero D. Antonio Zaragoza Cía.—Página 1.142.

REQUISITORIAS ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

Orden Ministerial núm. 1.903/61.—Se aprueba la entrega de mando de la barcaza K-3 por el Teniente de Navío D. Emilio Ramírez de Arcos al de igual empleo D. Antonio Sánchez de Neyra.

Madrid, 21 de junio de 1961.

ABARZUA

Orden Ministerial núm. 1.904/61.—Se aprueba la entrega de mando de la barcaza K-3 por el Teniente de Navío D. Antonio Sánchez de Neyra al de igual empleo D. Gabriel Mourente Ristori.

Madrid, 21 de junio de 1961.

ABARZUA

Devoluciones.

Orden Ministerial núm. 1.905/61.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.º del artículo 64 del Reglamento para aplicación de la Ley de Reclutamiento de Marinería, vengo en disponer sea devuelta la cantidad que fué depositada a disposición de este Ministerio en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Santander por el inscripto de Marina Antonio Jesús Vélez García.

Madrid, 21 de junio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 1.906/61 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pilar Esperanza Fitera Gómez al Alférez de Navío D. José Milán Díez.

Madrid, 21 de junio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.907/61 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Antonio Zaragoza Cia, con antigüedad del día 12 del actual y efectos administrativos de 1 de julio próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. José Dorrio Castedo.

Madrid, 21 de junio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

REQUISITORIAS

(171)

Anulación de Requisitorias.—Queda nula y sin efecto la Requisitoria correspondiente a Juan Ramírez García, hijo de Juan y de María, soltero, Carpintero, de veintitún años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 36 de 1959 por el delito de polizonaje, y que fueron publicadas en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 215, de fecha 23 de septiembre de 1959, *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona número 233 de fecha 29 de septiembre de 1959, y *Boletín Oficial del Estado*.

Barcelona, 15 de junio de 1961.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez instructor, *Guillermo Pérez Olivares*.

(172)

Juan Antonio Paláu Tamayo, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Melilla, con domicilio últimamente en Córdoba, calle de Santa Emilia (Brillante), y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, don Víctor Gutiérrez Jiménez, para responder a los cargos que le resultan de la causa número 146 de 1960, que se le sigue por el supuesto delito de polizonaje. Caso de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Cádiz, 16 de junio de 1961.—El Comandante, Juez instructor, *Victor Gutiérrez Jiménez*.

(173)

Julio Dalmáu Rives, hijo de Julio y de Joaquina, natural y vecino de Cádiz, con domicilio en dicha ciudad, calle de Isabel la Católica, número 17, de treinta y un años de edad, Marinero; Angel Quintín González, hijo de Antonio y de Oliva, natural y vecino de Gijón, con domicilio en Gijón, Grupo de Pescadores, número 1, Jove, casado, de cuarenta y seis años de edad, Marinero, y Fernan-

do Rocés González, hijo de Julio y de Marina, natural y vecino de Bañugues (Oviedo), con domicilio en Bañugues, de veintiocho años de edad, Marinero: los tres procesados en la causa número 18 de 1961 por el supuesto delito de desertión mercante del vapor español *Rivadelluna* en el puerto de Nueva York. Los dos primeros, y en el de Albany, el último, ambos de Estados Unidos, comparecerán en el término de treinta días, a partir de la publicación presente, ante el Capitán de Corbeta D. Alfonso de Eguía y Azcárate, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tarragona, para responder de los cargos que les resulten, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habidos, los pongan a disposición de la Autoridad de Marina.

Tarragona, 15 de junio de 1961.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Alfonso de Eguía*.

(174)

Juan Antonio Fuentes García, hijo de Juan y de Trinidad, natural de Málaga, de treinta y un años de edad, soltero, Peón, con domicilio en Málaga, calle de Hernán Cortés, número 13, encartado por falta de polizonaje en expediente judicial número 44 de 1960, comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta Requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Málaga, 16 de junio de 1961.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Eduardo Sanchiz*.

ANUNCIOS PARTICULARES

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

JUNTA DELEGADA LIQUIDADORA DE MATERIAL AUTOMÓVIL.

(32)

Subastas.—Esta Junta celebrará las siguientes subastas en el local del Parque de Automovilismo Naval Militar número 3, a las once horas de las fechas que a continuación se indican:

Día 15 de julio de 1961.—Segunda subasta de dos coches turismos marcas «Buick» y «Chrysler», a los precios bases de 12.750,00 y 14.250,00 pesetas, respectivamente.

Día 19 de julio de 1961.—Subasta de dos camiones marca «3HC», al precio base de 35.000,00 pesetas cada uno.

El expresado material puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el citado Parque.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del citado Parque y en la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Marina (Juan de Mena, 3).

San Fernando, 16 de junio de 1961.—El Comandante de Intendencia, Secretario, *Tomás Collantes*.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA.

